



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transportes, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO

1. Someter a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.

2. Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. El texto íntegro del citado proyecto podrá ser consultado en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, 10 de febrero de 2021.

*El Director General
de Transportes,*
Fdo.: IGNACIO SANTOS PÉREZ